

SESION

DEL DIA 7 DE ENERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la del día 4 del corriente, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por Doña Rosa Carmona, sobre que se la dispense la cualidad de casada ó viuda que se requiere por la ley para ejercer el arte obstetricia, sujetándose despues á exámenes ante la autoridad competente; otro del mismo, con el promovido por D. Francisco Javier de Castro, sobre dispensa de cursos y reválida del título de médico, que le ha dado en América el inspector de este ramo D. Pedro Oller; otro del de Gracia y Justicia, con el promovido sobre dispensa de edad á D. Antonio Castelló, para administrar sus bienes por sí, y sin necesidad de curador, y otro del de Guerra, evacuando el informe que se le pidió sobre dos instancias del Ayun-

tamiento constitucional de la Corona, dirigidas á pedir la demolicion de las murallas de la ciudad alta.

La Diputacion Permanente tomó en consideracion y acordó trasladar al Sr. Secretario de la comision de Gobierno interior, para los efectos convenientes, un oficio del Ministerio de Hacienda, con que traslada el que ha pasado al tesorero general de la Nacion para llevar á efecto lo acordado por las Córtes sobre entrega por los respectivos tesoreros de provincia á los depositarios de las Diputaciones provinciales de las cantidades designadas para el presupuesto de las mismas.

Se mandó pasar á la Biblioteca de las Córtes la nota de impresos correspondientes al mes de Diciembre último, remitida por el jefe político de Badajoz, y se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente.=Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados